

DECRETO N° 532

MODIFICANDO DECRETO N° 319/2025

Victoria, Entre Ríos, **29 JUL 2025**

VISTO:

El contrato suscripto entre la Municipalidad de Victoria y el Sr. Sebastián Nogues Peralta DNI N°: 28.667.169, dispuesto por Decreto N° 319-25; y

CONSIDERANDO:

Que la contratación a que refiere el citado Decreto se encuentra vigente hasta el día 31 de diciembre de 2025, no obstante, teniendo en cuenta el Decreto 511/25 del D.E.M, resulta necesario implementar medidas que exijan en este contexto un control exhaustivo y minucioso en la aplicación de los recursos municipales;

Que teniendo en cuenta lo que antecede, corresponde regularizar la situación contractual que vincula al prestador con esta Administración Municipal;

Que desde Presidencia Municipal se considera necesario modificar la remuneración del vínculo contractual;

Que en uso de las facultades conferidas al Presidente Municipal por el art. 107 inc. u) de la Ley Pcial. No 10.027, modificado por Ley 10.082, corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente;

**LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, ENTRE RÍOS,
DECRETA:**

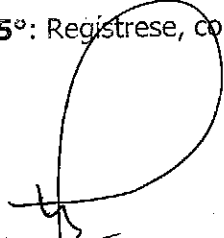
ARTÍCULO 1°: Modificar con retroactividad al día 1° de julio del corriente año el contrato de locación de servicios del Sr. **Sebastián Nogues Peralta DNI N°: 28.667.169**, manteniendo todos los términos establecidos del Decreto 319/25, **a excepción de la Remuneración**, la cual se establece en la suma mensual y equivalente a (dos categorías y media) 2 Categorías y media del haber básico de la Categoría 1 del Escalafón Municipal.

Artículo 2: Instruir a la Secretaría Legal y Técnica para que instrumente la modificación a la que refiere el artículo 1°.

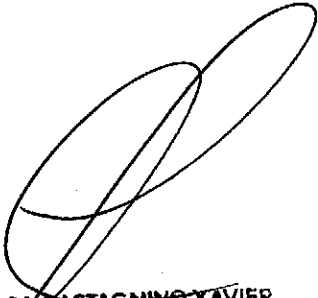
Artículo 3°: La presente normativa será refrendada por la Secretaria de Gobierno.

Artículo 4°: Pasar a Secretaría Legal y Técnica y dependencias de Secretaría de Hacienda a las que les incumba la presente.

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.


LIC. LUCINA Y. MENESCARDI
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Victoria




ISA CASTAGNINO XAVIER
Presidente Municipal
Municipalidad de Victoria